

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-183-2024-UNSAAC

Cusco, 27 de marzo de 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, los Oficios Nros. 037-2023-OPP-UNSAAC y 024-2024-DSI-UNSAAC, signados con Expediente Nro. 545252, presentado por el **DR. DARIO F. DUEÑAS BUSTINZA**, Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Institución, solicitando aprobación del Plan de Gobierno Digital de la UNSAAC 2024- 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, que tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital. Dicta las normas y procedimientos en dicha materia;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005- 2018-PCM/SEGDI, se aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;

Que, el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, con Resolución Nro. R-1228-2023-UNSAAC de fecha 25 de septiembre de 2023, se reconforma el Comité de Gobierno Digital en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, integrado por la Autoridad Universitaria, Funcionarios y Personal Administrativo, de conformidad con el Decreto Legislativo Nro. 1412, Ley de Gobierno Digital y Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM;

Que, mediante documentos de Visto, el Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Institución, solicita aprobación del Plan del Gobierno Digital de la UNSAAC 2024-2026, elaborado por el Comité de Gobierno Digital de la UNSAAC, para fines de cumplir con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 y establecer el marco de gobernanza del gobierno digital en el Estado y el régimen jurídico para el uso de tecnologías digitales en la Administración Pública;

Que, a través del oficio Nro. 111-2023-UM/OPP-UNAAC/VIRTUAL, la Jefe de la Unidad de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, previo al levantamiento de observaciones por parte de la Oficina de Tecnología de la Información, emite opinión favorable e indica que debe proseguir el trámite administrativo hasta su aprobación;

Que, la propuesta del Plan de Gobierno Digital de la UNSAAC 2024 – 2026, tiene como objetivos estratégicos institucionales: Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios, Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes, Fortalecer la extensión cultural y proyección social en la UNSAAC, Mejorar la gestión institucional e Implementar la gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático. Consta de 36 páginas y comprende: Introducción, Justificación, Base Legal, Enfoque Estratégico de la Entidad, Situación Actual para implementación del Gobierno Digital en la UNSAAC, Política Nacional de Gobierno Electrónico, Objetivos de Gobierno Digital en la UNSAAC, Acciones del Plan de Gobierno Digital en la UNSAAC, Cronograma y Actividades y Anexos;

Que, el inciso b) del artículo 20º del Estatuto Universitario concordante con el artículo 59.1 de la Ley Universitaria 30220, prescribe que constituye atribución del Consejo Universitario, aprobar, a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento y de gestión de la UNSAAC;

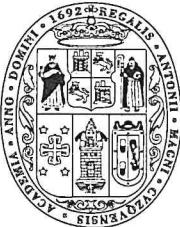
Que, la referida propuesta, ha sido puesto a consideración del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada el 27 de marzo de 2024 (continuación de la sesión ordinaria del 20-03-2024), siendo aprobado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno, al artículo 20º inc. b) del Estatuto Institucional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024-2026 de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, elaborado por el Comité de Gobierno Digital conformado por Resolución Nro. R-1228-2023-UNAAC y con opinión favorable de la Unidad de Modernización. Documento que consta de 36 páginas y comprende: Introducción, Justificación, Base Legal, Enfoque Estratégico de la Entidad, Situación Actual para implementación del Gobierno Digital en la UNSAAC, Política Nacional de Gobierno Electrónico, Objetivos de Gobierno Digital en la UNSAAC, Acciones del Plan de Gobierno Digital en la UNSAAC, Cronograma y Actividades y Anexos, instrumento que como anexo es parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

Oficina de Tecnología de la Información, adopten las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución así como el documento denominado **PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024-2026** de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Dra. PAULINA TACO LLAVE

RECTOR(e)

TR. VRAC. -VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U. MODERNIZACIÓN .- DIGA.- OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.- FACULTADES (18).- DEPARTAMENTOS ACADEMICOS.- ESCUELAS PROFESIONALES.- UNIDAD DE CENTRO DE CÓMPUTO.- ASESORIA JURIDICA. - RED DE COMUNICACIONES. -IMAGEN INSTITUCIONAL. - ARCHIVO CENTRAL. - ARCHIVO SG. PTLL/MMVZ/MQL.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEADA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024 – 2026

Elaborado por:	MIEMBROS DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL APROBADO POR Resolución R – 1228-2023-UNSAAC
Revisado por:	Dr. Darío Francisco Dueñas Bustinza <i>Director de la Oficina de tecnología de la Información.</i> Ing. Aguedo Huamani Huayhua <i>Jefe de la Unidad de Centro de Computo</i> Br. Johann Mercado Leon <i>Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones</i>
Aprobado por:	Resolución CU-183-2024-UNSAAC

Edición:	Nº 01-2024
Fecha de Aprobación:	27 de marzo de 2024

Cusco, Marzo de 2024



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
(PGD-UNSAAC)



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	JUSTIFICACION	5
3.	BASE LEGAL	6
4.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	7
4.1.	MISIÓN (<i>Se propone según a la nueva propuesta del PEI 2024-2030</i>)	7
4.2.	PRINCIPIOS DE LA UNSAAC	7
4.3.	FINES DE LA UNSAAC	8
4.4.	FUNCIONES DE LA UNSAAC	8
4.5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
4.6.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	10
4.7.	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNSAAC (CU-393-2023-UNSAAC) Imagen en Actualización.....	11
4.9.	PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ: AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0	12
4.10.	POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL (Modificado 2019)	13
5.	SITUACIÓN ACTUAL PARA IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC	15
5.1.	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	15
5.2.	SOFTWARE INSTITUCIONAL	16
6.	POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	20
7.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC	21
7.1.	OBJETIVO GENERAL	21
7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
8.	ACCIONES DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC	22
8.1.	DIAGRAMA FUNCIONAL DE SISTEMA INTEGRADO UNIVERSITARIO	25
8.2.	PRODUCTOS PRELIMINARES IMPLEMENTADOS PARA GOBIERNO DIGITAL DE LA UNSAAC.....	26
8.3.	PRODUCTOS PRELIMINARES PARA DESARROLLO EN EL GOBIERNO DIGITAL DE LA UNSAAC.....	27
8.4.	RECURSO HUMANO ESTANDAR PARA PROYECTOS	32
8.5.	PRESUPUESTO PARA PRIMERA ETAPA	32
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	33
10.	ANEXOS	34
10.1.	PRESUPUESTO PROGRAMADO/ESTIMADO	34



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Revisión
		Fecha:
		Página: 3 de 36
		Código:



INDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 01: Objetivos Estratégicos Institucionales.....	9
Cuadro Nro. 02: Acciones Estratégicas.....	10
Cuadro Nro. 03: Equipamiento Tecnológico.....	15
Cuadro Nro. 04: Inventario de Sistemas y Aplicativos Informáticos.....	16
Cuadro Nro. 05: Productos Preliminares implementados para Gobierno Digital de la UNSAAC.....	26
Cuadro Nro. 06: Productos preliminares para desarrollo en el Gobierno Digital de la UNSAAC.....	27
Cuadro Nro. 07: Recurso Humano.	32
Cuadro Nro. 08: Resumen de Presupuesto Requerido.	32
Cuadro Nro. 09: Cronograma de Actividades.	33
Cuadro Nro. 10: Presupuesto por Producto.	34
Cuadro Nro. 11: Detalle de Presupuesto de Programadores.....	34
Cuadro Nro. 12: Presupuesto por Producto Detalle de Presupuesto para los Especialistas.....	35
Cuadro Nro. 13: Detalle de Gastos Generales.....	35



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 4 de 36
		Código:



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (PGD – UNSAAC)

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad en el marco de la Ley Universitaria vigente requiere de esfuerzos para la mejora de la calidad educativa, entre ellos destaca la imperiosa necesidad de mejorar los procesos que brindan soporte a los servicios educativos. En este contexto y conscientes de las reformas y los avances de la política nacional de modernización de la gestión pública la universidad ha iniciado con el proceso de transformación digital, para lo cual se ha conformado el Comité de Gobierno Digital a fin de que pueda identificar las brechas tecnológicas de sistemas de información universitarios, y a su vez proponer alternativas para superar las dificultades y optar nuevos entornos de trabajo.



El presente plan considera el estado situacional de los servicios tecnológicos de la Universidad y propone el mejoramiento de la gestión de los sistemas informáticos a través del desarrollo de un sistema integrado universitario considerando las mejoras prácticas y tecnologías de desarrollo de software actuales, que garanticen servicios y procesos diseñados con un enfoque totalmente digital y que cumplan con características de disponibilidad, interoperabilidad, escalabilidad y seguridad en la información gestionada.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
	Revisión	
	Fecha:	
	Página:	5 de 36

Código:

2. JUSTIFICACION



La gestión de información en la Universidad tiene varias deficiencias como las que se mencionan en documento, aprobado con Resolución Nro. R-700-2022-UNSAAC del 22 de agosto del 2022, se menciona respecto a los Sistemas de Información las deficiencias: Deficiencias de Control N.^o 2.16 "Los sistemas de información no se encuentran centralizados en el data center de la Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco.", Deficiencia de Control N.^o 2.17 "Inconsistencia en la creación y baja de usuarios a los accesos e identidades a los sistemas de información, servicios informáticos y plataformas tecnológicas.", Deficiencia de Control N.^o 2.18 "La entidad no cuenta con un plan de continuidad del negocio, plan de gestión de crisis, plan de emergencia, planes de mantenimiento y recuperación de las operaciones del negocio, para asegurar la disponibilidad de información al nivel y en las escalas de tiempo requeridas, tras interrupción o la falla de sus procesos críticos", y documento Informe de Contraloría Nro. 001-2019-CG/CEDS de fecha 23 de mayo del 2019 aprobado con Resolución Nro. R-1281-2019-UNSAAC del 21 de agosto del 2019, se menciona respecto a los Sistemas de Información las deficiencias: Deficiencias de Control N.^o 10 "No se cuenta con la aprobación y evaluación del instrumento de Gestión del Plan Operativo para el Periodo 2018", Deficiencia de Control N.^o 11 "No se cuenta con un Plan de Contingencia y Plan de Continuidad de la Entidad, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Emergencia, Plan de mantenimiento y recuperación de las operaciones de la Entidad, para asegurar la disponibilidad de la información al nivel y en las escalas de tiempo requeridas , tras interrupción o la falla de sus procesos críticos", Deficiencia de Control N.^o 12 "Los Sistemas de Información no se encuentran centralizados en el Data Center de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco", Deficiencia de Control Nro. 13 "Inconsistencia en la creación y baja de usuarios a los accesos e identidades a los sistemas de información, servicios informáticos y plataformas tecnológicas", Deficiencia de Control Nro 14 "El Centro de Datos (Data Center) de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco no cumple con el Estándar ANSI/TIA 942"



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición: Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha: Página: 6 de 36 Código:



3. BASE LEGAL

- **Ley Universitaria 30220.**
- **Decreto Legislativo N° 1412**, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- **Decreto Legislativo N° 604**, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- **Decreto Supremo N° 066-2011-PCM**, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- **Decreto Supremo N° 081-2013-PCM**, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- **Decreto Supremo N° 022-2017-PCM**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- **Decreto Supremo N° 033-2018-PCM**, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.

Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

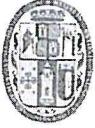
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los: "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital", "Designación de quien ejerce el rol de Líder de Gobierno Digital", "Acciones prioritarias a cargo de quien ejerce el rol de Líder de Gobierno Digital"

Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PcM/SEGDI, que los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.



[Signature]



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	Edición:
	SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 7 de 36

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

4.1. MISIÓN



Brindar formación profesional científica, tecnología y humanística de calidad, reconociendo la diversidad natural, cultural, promoviendo el pensamiento crítico, creativo y emprendedor, con valores, responsabilidad social y ambiental en los estudiantes universitarios, para contribuir al desarrollo nacional.

4.2. PRINCIPIOS DE LA UNSAAC

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural, inclusión y accesibilidad.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la región y el país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Emprendimiento, creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- Interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo de toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
Tolerancia, equidad y respeto por la persona humana.
- Ética pública y profesional.
- Gratuidad de la educación.
- Libertad de pensamiento.



[Signature]



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 8 de 36
		Código:

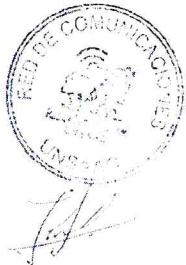
4.3. FINES DE LA UNSAAC

- Preservar y transmitir de modo permanente la herencia histórica científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar, promover y garantizar la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística permanente.
- Difundir el conocimiento universal.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres.



4.4. FUNCIONES DE LA UNSAAC

- Formación profesional.
- Investigación científica, tecnológica y humanística.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua de calidad.
- Contribución al desarrollo humano.
- Pronunciarse sobre la realidad regional, nacional e internacional.
- Valoración y preservación de las expresiones culturales y de las identidades de la región.
- Capacitación permanente a estudiantes, docentes y personal no docente.
- Las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el presente Estatuto y normas conexas.

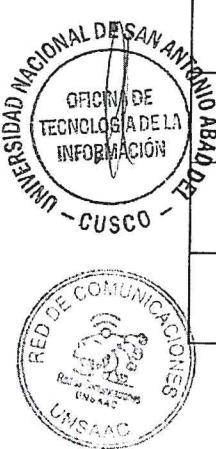


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:	
	Página:	9 de 36
	Código:	

4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Cuadro Nro. 01: Objetivos Estratégicos Institucionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes
OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y proyección social en la UNSAAC
OEI.04	Mejorar la gestión institucional
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático



[Signature]



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 10 de 36

4.6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

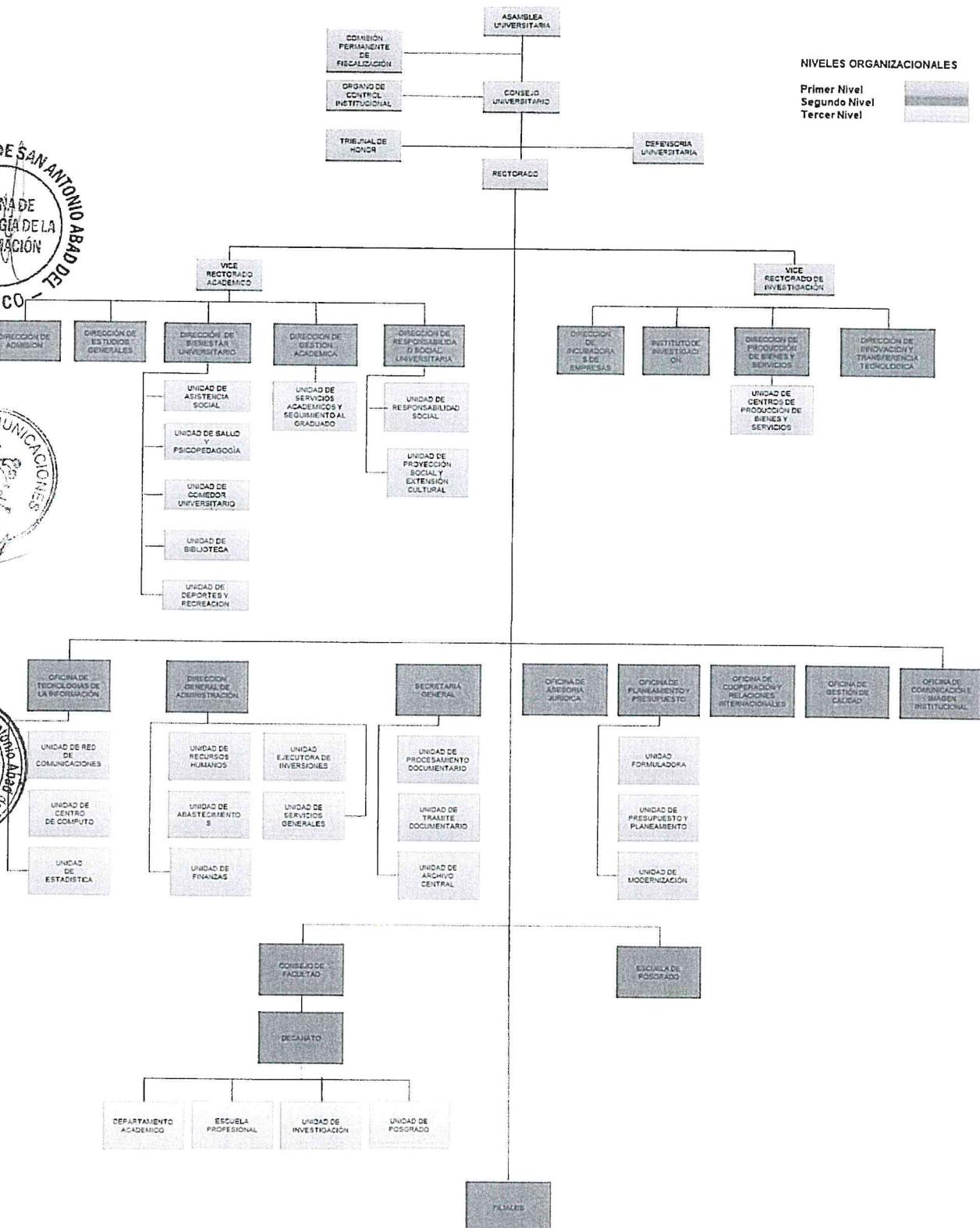
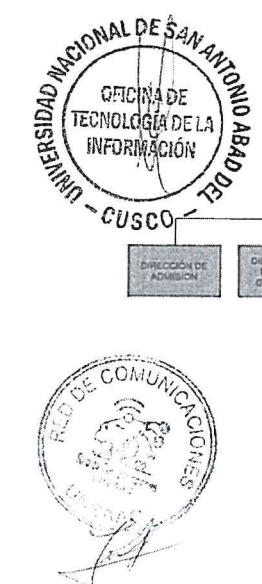
Cuadro Nro. 02: Acciones Estratégicas.

OEI		AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de la Escuela de Postgrado implementado en beneficio de los estudiantes
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.04	Servicio de apoyo integral y adecuado para los estudiantes
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes	AEI.02.02	Sistema integrado de la Gestión de Investigación, innovación y Transferencia y Emprendimiento, para docentes y estudiantes
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes	AEI.02.03	Laboratorios y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	AEI.04.02	Imagen institucional articulada con los grupos de interés, en beneficio de la universidad
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	AEI.04.06	Fortalecer permanentemente la función de control y auditoria
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	AEI.04.07	Sistemas de gestión con enfoque de procesos, en el marco del gobierno electrónico implementados en la comunidad universitaria
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	AEI.04.08	Sistemas de administración museológica, museográfica y museonómica modernos, implementados para el servicio de la sociedad
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	AEI.04.09	Sistema de Organización y Administración modernas e integrales de los Centros de Producción de Bienes y de Prestación de Servicios, al servicio de la comunidad y la sociedad

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Edición: Revisión Fecha: Página: 11 de 36 Código:
--	--	---



4.7. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNSAAC (CU-393-2023-UNSAAC)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Revisión
		Fecha:
		Página: 12 de 36
		Código:

4.8. LEY DE GOBIERNO DIGITAL (Decreto Legislativo N° 1412)

Establece el marco de gobernanza la implementación de gobierno digital en las entidades de la Administración Pública que permita la adecuada gestión en base a cuatro objetivos:

- Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

4.9. PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ: AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0

Considéralos siguientes objetivos descritos en el documento:

- Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	Edición:
	SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 13 de 36



- Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC
- Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales; regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

4.10. POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL (Modificado 2019)



De conformidad con el Cuarto Objetivo que propone lograr un estado eficiente, transparente y descentralizado, establece la POLÍTICA 35: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento Aprobada el 16 de agosto de 2017. Mediante la cual nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental. Promoveremos el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), acompañado de la generación de contenidos, servicios y bienes digitales, así como del desarrollo de capacidades para que todos los peruanos puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en las regiones del país. Promoveremos las TIC como medios para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible a través de un servicio moderno, transparente, eficiente, eficaz, efectivo y descentralizado al ciudadano. Con este objetivo el Estado:



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición: Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha: Página: 14 de 36 Código:

- a) Generará una institucionalidad multiestamentaria con participación del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso universal a la información, libertad de expresión, diversidad cultural y lingüística, y educación para todos.
- b) Fomentará el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en todo entorno digital;
- c) Promoverá a través de la educación, la inclusión y alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades de modo tal que ninguna persona en el Perú quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento;
- d) Fomentará la ampliación y modernización de la infraestructura como soporte de la reducción de los aspectos digitales de la brecha social e impulsará las ciudades inteligentes;
- e) Fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las TIC, con un enfoque descentralista, planificador e integral;
- f) Promoverá las TIC como factor de generación de empleo digno y no dé exclusión, y establecerá lineamientos para la reconversión laboral en casos que las TIC generen pérdidas de empleo;
- g) Promoverá la productividad y competitividad del país mediante el uso de las TIC en los sectores productivos, e impulsará una industria de las TIC;
- h) Fomentará el uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud; conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales;
- i) Diseñará las políticas y la regulación en materia de sociedad de la información y del conocimiento teniendo como base los principios de Internet libre, abierto, neutro y para todos, así como el adecuado resguardo de la seguridad de la información;
- j) Establecerá un observatorio permanente y prospectivo en materia de la sociedad de la información y del conocimiento.



5. SITUACIÓN ACTUAL PARA IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC

5.1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Cuadro Nro. 03: Equipoamiento Tecnológico.

**REPORTE DE BIENES TECNOLÓGICOS
INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACUMULADOR DE ENERGÍA – UPS	84
2	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL	70
3	CÁMARA DOMO A COLOR	216
4	CÁMARA FOTOGRÁFICA	102
5	CAPTURADOR DE IMAGEN – SCANNER	52
6	COMPONENTE DE VIDEO CONFERENCIA	1
7	COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	1237
8	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA ESCÁNER	338
9	IMPRESORA (OTRAS)	12
10	IMPRESORA 3D	1
11	IMPRESORA A INYECCIÓN A TINTA	114
12	IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS	4
13	IMPRESORA DE ETIQUETA – IMPRESORA DE TICKET	34
14	IMPRESORA DE TARJETAS	10
15	IMPRESORA LASER	339
16	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	79
17	IMPRESORA OFFSET A COLORES	1
18	IMPRESORA PARA PLANOS – PLOTTERS	10
19	MONITOR (OTROS)	6
20	MONITOR A COLOR	3806
21	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	191
22	MONITOR LCD	8
23	MONITOR LED	322
24	MONITOR MONOCROMÁTICO	8
25	PIZARRA ELECTRÓNICA	63
26	PROYECTOR	135
27	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO – ACCESS POINT WIRELESS	49
28	REPRODUCTOR DE VIDEO	4
29	RETROPROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	12
30	RUTEADOR DE RED – ROUTER	30
31	SCANNER AUTOMOTRIZ	2
32	SCANNER LASER 3D	8
33	SERVIDOR	38
34	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA – PROYECTOR MULTIMEDIA	928
35	SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL	2
36	SWITCH PARA RED	199
37	SWITCHER DE VIDEO DIGITAL	2
38	TABLETA PAD	72
39	TECLADO KEYBOARD	4437
40	TECLADO INALÁMBRICO	20
41	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO – CPU	4127
42	UNIDAD DE CONTROL DE EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO – EDITORA	5
43	UNIDAD SEPARADORA DE AUDIO Y VIDEO	2
44	VIDEO CÁMARA PARA COMPUTADORA	4
45	VIDEOGRABADORA	23
TOTAL CALCULADO		17207

Fuente: Sub Unidad de Patrimonio (Oficio N° 698-2023-DIGA-U/A/SUP)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Edición:
Revisión
Fecha:
Página:
Código:

5.2. SOFTWARE INSTITUCIONAL

INVENTARIO DE SISTEMAS Y APlicATIVOS INFORMÁTICOS AL 2024						
Nº	NOMBRE DE APLICACIÓN/MODULO	DESCRIPCIÓN	LENGUAJE	BASE DATOS	PLATAFORMA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN
1	SISTEMA ACADÉMICO DE PREGRADO	Contiene los módulos de Matrícula de alumnos, seguimiento académico, certificación, gestión docente, carga académica, catálogo, horario curso, ingreso de notas, asistencia de estudiante, encuesta alumno, ingreso de silabo.	C# PHP y Java	SQL SERVER 2014	Web/Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
2	SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE ADMISIÓN	Contiene pre inscripción, registro de postulantes.	C#PHP	SQL SERVER 2014	Web/Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
3	SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE CEPRU	Contiene pre inscripción, registro de postulantes.	C#PHP	SQL SERVER 2014	Web/Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
4	SISTEMA DE MATRÍCULA INSTITUTO DE IDIOMAS/MATRÍCULA	Aplicativo web con información académica de alumnos, notas, docentes, cursos, pagos.	PHP	SQLSERVER 2014-2018	Web/Escritorio	Servidor Centro De Computo

Cuadro Nro. 04: *Inventario de Sistemas y Aplicativos Informáticos.*





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

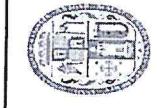
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Edición:
Revisión
Fecha:
Página:
Código:

17 de 36

INVENTARIO DE SISTEMAS Y APlicativos INFORMÁTICOS AL 2024

Nº	NOMBRE DE APLICACIÓN/MODULO	DESCRIPCIÓN	LENGUAJE	BASE DATOS	PLATAFORMA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN
5	SISTEMA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS	Permite gestionar la emisión de diplomas, planillas para registro en la SUNEDU de grados y títulos.	C#	SQL SERVER 2014	Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
6	SISTEMA CALIFICACIONES DE EXÁMENES DE ADMISIÓN, CEPRU Y OTROS	Permite gestionar la calificación de exámenes de docentes, administrativos y otros.	C#	SQL SERVER 2014	Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
7	SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE PAGOS CAJA CENTRAL	Permite la recaudación de pagos de tasa de admisión, CEPRU, matrículas de pregrado, idiomas, certificado de estudios, simulacro, comedor, Etc.	C#	SQL SERVER 2014	Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
8	MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN DE COMEDOR	Gestiona el uso de comedor, como es comensales, venta de tarjetas de comedor, atención, calendarización.	C#	SQL SERVER 2014	Escritorio	Unidad de Centro de Cómputo
9	SISTEMA DE GESTIÓN DE PAGOS VIRTUALES	Gestiona pasarela de pagos con tarjetas de debito, créditos.	JAVA	SQL SERVER 2014	Web	Unidad de Centro de Cómputo
10	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL (SIAPA)	Sistema de patrimonio e inventario de bienes muebles e inmuebles (SIAPA)	C++ BUILDER V.5	SQL SERVER 2014	Escritorio	Sub Unidad de Patrimonio
11	SIGA, SIAF	Gestión de procesos relacionados a Logística, Patrimonio, Tesorería, Presupuesto. Gestión de requerimientos, cuadro comparativo, emisión de orden de servicio/compra, conformidad y gestión del pago, gestión de inventarios, certificación de crédito presupuestario, compromiso, devengado, gasto.				DIGA
12	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	Sistema de gestión de recursos humanos, que gestiona empleo, selección, escalafón, formación continua, cuadro de asignación de personal, remuneraciones.	NET CORE #, ANGULAR	SQL SERVER 2017	Web/Escritorio	Unidad de Recursos Humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Edición:
Revisión
Fecha:
Página:
Código:

18 de 36

Código:

INVENTARIO DE SISTEMAS Y APPLICATIVOS INFORMÁTICOS AL 2024

Nº	NOMBRE DE APLICACIÓN/MÓDULO	DESCRIPCIÓN	LENGUAJE	BASE DATOS	PLATAFORMA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN
13	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ÁREA DE REMUNERACIONES	Aplicativo informático para realizar el pago de pensiones del personal docente y administrativo de la UNSAAC	VISUAL STUDIO 2015-2017	SQL SERVER 2014-2018	Escritorio	Área de Remuneración (primer piso del pabellón del admisión)
14	SUEP	Permite gestionar legajo personal del personal docente y administrativo nombrado y contratado.	GWT	SQL	WEB	Sub Unidad de Escalación y Pensiones
15	SYACAB	Gestión de Grados y Títulos, Contratos, Ascensos, Ratificaciones, Carrera Docente, Cargas de Funcionario, etc.	PHP, JAVA	SQL SERVER 2019	WEB	Unidad de Recursos Humanos
16	SEGUIMIENTO DE TRAMITE	Sistema de gestión de relojes, que permite registrar el ingreso y salida de asistencias del servidor universitario	PHP	MySQL	Web	Centro de Datos - Nube
17	MODULO DE FACTURACIÓN	Gestión del flujo del trámite documentario	PHP	MySQL	Web	Centro de Datos - Nube
18	SISTEMA ACADÉMICO DE POSGRADO	Permite emitir facturas	ASP .NET	Microsoft SQL Server	Escritorio	
19	SIMON Y EVA (INVESTIGACIÓN)	Permite gestionar los procesos académicos de posgrado	PHP	MySQL	web	
20	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO Y EGRESADO	Esta plataforma, consta de un módulo de bolsa de trabajo, así como uno de seguimiento al graduado, el cual permite la recabación de información a través de encuestas.	ASP .NET	Microsoft SQL Server	WEB	Centro de Datos UNSAAC / Servidor del DRSA
21	SISTEMA DE ADMISIÓN	Conसancia de Ingreso: Módulo para reportar el detalle del ingreso de un estudiante. http://admission.unsaac.edu.pe/	C#	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE CUSCO - CEN	WEB / ESCRITORIO	Unidad de Gobierno Digital - UNSAAC



Comité de Gobierno Digital - UNSAAC





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Edición:

Revisión

Fecha:

Página: 19 de 36

Código:

INVENTARIO DE SISTEMAS Y APlicativos INFORMÁTICOS AL 2024

Nº	NOMBRE DE APLICACIÓN/MODULO	DESCRIPCIÓN	Lenguaje	BASE DATOS	PLATAFORMA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN
22	SISTEMA DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Sistema de Gestión de Trabajos de investigación - DuraSpace (Dspace) Sistema de información para registros, procesamiento y publicación de trabajos de investigación (Tesis, Libros, Informes Técnicos, Artículos con filiación) producidos en la universidad.	Java JSP	PostgreSQL	WEB	Unidad de Red de Comunicaciones
23	SISTEMA DE GESTIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS	Sistema de gestión de Revistas Científicas - Open Journal System (OJS) Sistema de información para el registro, procesamiento y publicación de Revistas producidos en la universidad.	PHP	MySQL	WEB	Unidad de Red de Comunicaciones
24	SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE BASES DE DATOS	Sistema de gestión de almacenamiento y publicación de bases de datos - Data Knowledge Archive Network (DKAN) Sistema de información para el almacenamiento y publicación de bases de datos y sus contenidos dirigido a toda la comunidad universitaria con la capacidad de editar y organizar metadatos de los trabajos de investigación publicados en Dspace y OJS.	PHP	MySQL	WEB	Unidad de Red de Comunicaciones
25	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN BIBLIOTECA KOHA	Sistema de información para el registro, publicación de todo el acervo bibliográfico adquirido por la universidad, con el fin de brindar atención a la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes, Administrativos).	Perl		WEB	Unidad de Red de Comunicaciones
26	APLICACIÓN DE EMISIÓN DE CARNETS DE LECTOR	Aplicación para la emisión de carnets de lector para toda la comunidad universitaria.	Visual C#	Archivos - no SGBDR	ESCRITORIO	Unidad de Red de Comunicaciones
27	SISTEMA DE ACCESO A BIBLIOTECA VIRTUAL	Sistema web de acceso a servicios virtuales ofrecidos por la Biblioteca Central	PHP	MySQL	WEB	Unidad de Red de Comunicaciones



Comité de Gobierno Digital - UNSAAC

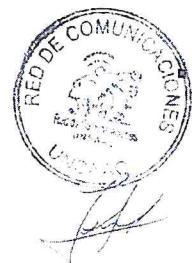
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:	
	Página:	20 de 36
	Código:	

6. POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



La Política Nacional de Gobierno Electrónico entre sus objetivos específicos considera:

- Fortalecer el gobierno electrónico en las entidades de la Administración Pública, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios brindados por las entidades del Estado para la sociedad, fomentando su desarrollo.
- Acercar el Estado a los ciudadanos, de manera articulada, a través de las tecnologías de la información que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y participación ciudadana como medio para contribuir a la gobernabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión del Estado.
- Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la administración pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada, así como articular los temas de ciberseguridad en el Estado.
- Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, a través del gobierno electrónico, especialmente de los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.
- Promover, a través del uso de la tecnología de la información y en coordinación con los entes competentes, la transformación de la sociedad peruana en una Sociedad de la Información y el Conocimiento, propiciando la participación activa de las entidades del Estado y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar que esta sea íntegra, democrática, abierta, inclusiva y brinde igualdad de oportunidades para todos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición: Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha: Página: 21 de 36 Código:

7. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC

7.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la digitalización de los procesos y servicios universitarios buscando atender las necesidades y demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Comunidad universitaria y la sociedad.



7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el uso de las tecnologías digitales mediante la inclusión digital y la masificación del uso de la firma digital.
- Fortalecer la gestión de los servicios digitales con características de disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de datos.
- Mejorar la infraestructura física para los equipos de telecomunicaciones.
- Fortalecer la seguridad de la información de la UNSAAC.
- Categorizar la información que produce la UNSAAC, que servirá como parte de los Datos Abiertos.
- Asegurar los recursos humanos especializados con competencias digitales, fortaleciendo el conocimiento con capacitaciones de especialización al personal que forma parte del Gobierno Digital y será clave para la transformación digital en la UNSAAC.

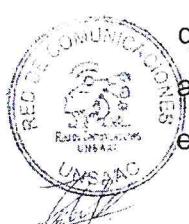


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Edición: Revisión Fecha: Página: 22 de 36 Código:
---	--	---

8. ACCIONES DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL EN LA UNSAAC



Para la transformación digital de los procesos académicos, administrativos, de investigación y responsabilidad social se propone la ejecución de proyectos de inversión y actividades cuyo diseño deberá considerar la prestación de servicios digitalmente nativos a fin de reducir la brecha tecnológica existente. Como acción inmediata se deberá definir, diseñar un **Sistema Integral Universitario** considerando las tecnologías digitales actuales y que se encuentren alienados a la normativa del Gobierno Digital emanadas desde el Estado, el sistema integral universitario deberá considerar todos los procesos académicos, administrativos, de investigación, y proyección social que brinden soporte al servicio de enseñanza académica. El desarrollo del Sistema Integral Universitario deberá ejecutarse en dos etapas, la primera considera el desarrollo (IN HOUSE) de módulos de software que tienen alta prioridad considerando el estado situacional de las aplicaciones actuales y el tipo de servicio, que será ejecutado por un equipo técnico especializado designado para este fin.



La segunda etapa del sistema integrado universitario se desarrollará con la ejecución del proyecto de inversión pública denominado **“Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Sistemas de Información y Comunicación en la Sede Central de la UNSAAC, Distrito Cusco, Provincia Cusco, Departamento Cusco”** con CUI N° 2336870 y COD SNIP N° 282486, el cual considera los siguientes componentes:

- **Componente 01:** Ambientes de la Dirección de sistemas de información y sus unidades cumplen con estándares normativos y reglamentarios.
- **Componente 02:** Eficiente equipamiento en las oficinas administrativas y de servicios de la dirección de sistemas de información y sus unidades.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 23 de 36
		Código:



- **Componente 03:** Eficiente Mobiliario en las oficinas administrativas y de servicios de la dirección de sistemas de información y sus unidades.
- **Componente 04:** Personal técnico, administrativo y usuarios con capacidades suficientemente fortalecidas
- **Componente 05:** Adecuada Infraestructura de TIC.
- **Componente 06:** Suficientes Sistemas especializados para el uso académico y administrativo.

Los módulos de software identificados en el presente plan que no serán desarrollados en la primera etapa del sistema integral universitario formaran parte del Componente 6 del Proyecto de Inversión, para lo cual será necesario que la arquitectura, tecnologías, alcances aprobados sean incorporados en el proyecto en la etapa de expediente técnico a fin de asegurar que la solución de software sea integral y que los procesos futuros de operación, mantenimiento y actualización sean operativamente gestionables.

Para el desarrollo del sistema integral universitario será necesario definir una arquitectura multiplataforma, interoperable y escalable, bajo estándares de seguridad y calidad de servicio, con un enfoque de restructuración de los aplicativos informáticos para poder contar un sistema que integre las 3 áreas fundamentales de la institución (Administrativo, Académico e Investigación), tomando como experiencia y conocimiento las aplicaciones ya desplegadas, el diseño deberá ser integral, abierto, acorde a las tecnologías actuales, estándares y recomendaciones tanto de base de datos, lenguajes de programación, e interconexión con otras fuentes de datos (externas).

Para este fin se deberá aprobar una arquitectura de software con una prospectiva de soporte no menor a 10 años, definir una metodología de desarrollo de software ágil que permita generar documentación acreditada por el equipo responsable y de estricto cumplimiento en todas las etapas del desarrollo, para asegurar la calidad

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 24 de 36
		Código:

de código generado, definiendo políticas y estándares para asegurar la continuidad del servicio.

Considerando la complejidad del desarrollo del sistema integrado se deberá definir la metodología de gestión del proyecto para realizar el seguimiento del alcance, recurso, plazo y presupuesto asignados a fin de garantizar alcanzar los objetivos propuestos.



Para la disminución y prevención de accidentes malintencionados que comprometen la disponibilidad, la autenticidad, la integridad y la confidencialidad de la información que se encuentra almacenada en la entidad estará controlada por normas de seguridad "ISO 27001: Sistema de Gestión de la seguridad de la información".

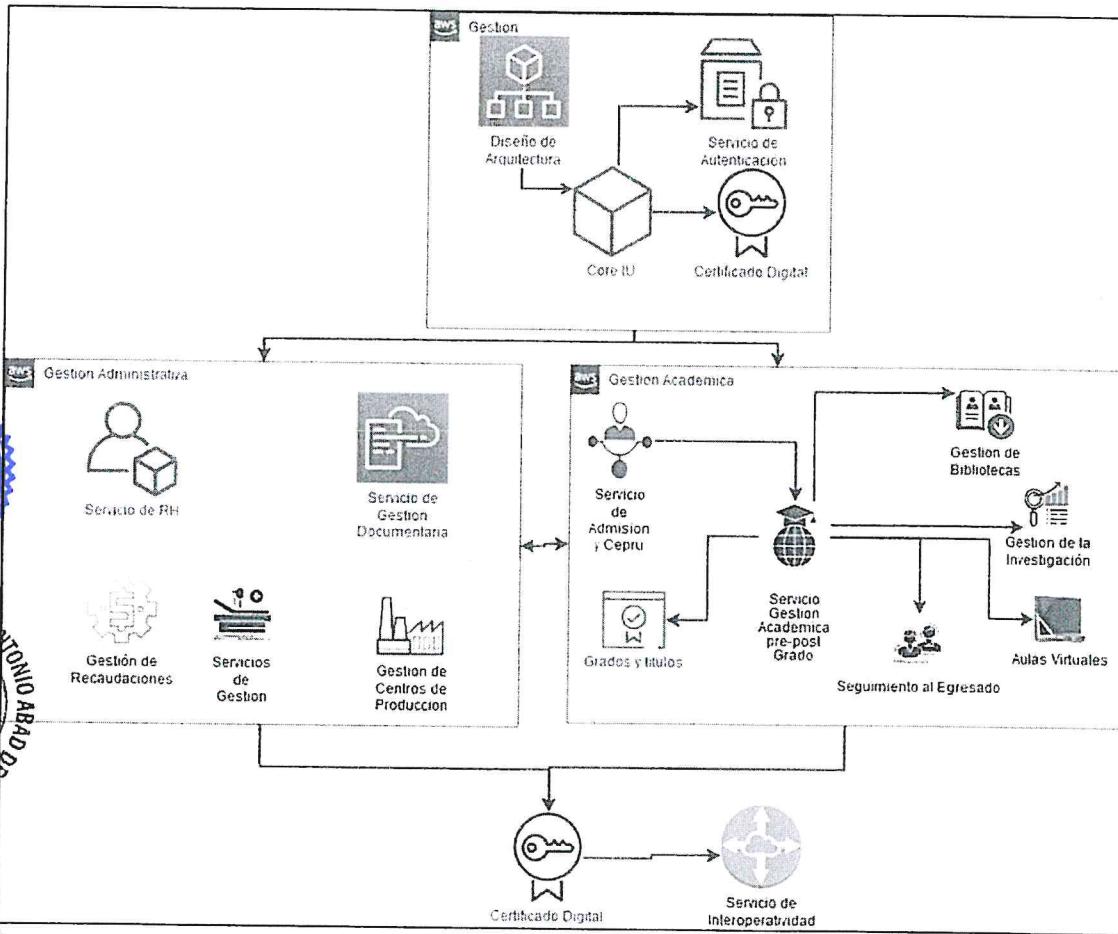


La calidad de software es un aspecto al que se dedican muchos esfuerzos y recursos por su influencia en los costos finales, este componente estará abordado bajo la norma ISO/IEC 15504 - Modelo de madurez de la Ingeniería de Software, El esquema de certificación bajo la norma ISO/IEC 15504 se fundamenta en un modelo de procesos del ciclo de vida del software establecido en esta.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Edición: Revisión Fecha: Página: 25 de 36 Código:
--	--	--

8.1. DIAGRAMA FUNCIONAL DE SISTEMA INTEGRADO UNIVERSITARIO



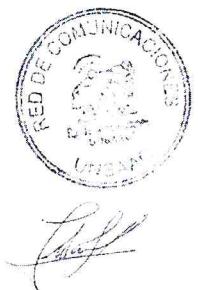
Como parte del sistema integrado universitario se ha identificado los siguientes proyectos y/o productos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición: Revisión
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha: Página: Código:	26 de 36

8.2. PRODUCTOS PRELIMINARES IMPLEMENTADOS PARA GOBIERNO DIGITAL DE LA UNSAAC

Cuadro Nro. 05: Productos Preliminares implementados para Gobierno Digital de la UNSAAC.

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL GOBIERNO DIGITAL DE LA UNSAAC					
Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO
1	Elaboración de Instrumentos de Gestión para los Sistemas de Información de la UNSAAC	Elaboración de Las Políticas de Tecnología de la Información Planes de Mantenimiento, Continuidad de Servicios Gestión de Accesos, estandarización de plataforma y equipamiento tecnológico.	Comunidad Universitaria	Dirección de Sistemas de Información	Culminado (Pendiente de Aprobación CU) EXP. N° 5865528
2	Diseño e implementación de Núcleo de Arquitectura	Definición de la arquitectura de desarrollo, metodología de desarrollo y gestión del proyecto. Diseño e implementación del Núcleo basado en la arquitectura definida, respetando estándares de escalabilidad y calidad acorde a las recomendaciones del ámbito	Comunidad Universitaria	Equipo técnico de desarrollo "UCC y RCU"	Propuesta completa en proceso de Elaboración EXP N° 597778
3	Plataforma única de Autenticación	Diseño e implementación del servicio de autenticación único	Comunidad Universitaria	Equipo técnico de desarrollo "UCC y RCU"	Elaboración y en Proceso de Adquisición



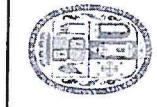
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
		Fecha:
	Página:	27 de 36
	Código:	

8.3. PRODUCTOS PRELIMINARES PARA DESARROLLO EN EL GOBIERNO DIGITAL DE LA UNSAAC

Cuadro Nro. 06: *Productos preliminares para desarrollo en el Gobierno Digital de la UNSAAC.*

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL PLAN DE DIGITAL DE LA UNSAAC						
Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	PLAZO ESTIMADO (Mes)	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO
1	Sistema de Administración de Recursos Humanos	Automatizar los procesos de Recursos Humanos, como son: administración de puestos, vinculación laboral, inducción, desinculación de los empleados, capacitación de personal, evaluación de desempeño, control de asistencia, desplazamientos de personal para reducir la carga de trabajo manual y aumenta la eficiencia operativa del personal de la Unidad de Recursos Humanos.	12	Unidad de Recursos Humanos Subunidad de Empleo Subunidad de Escalafón y Pensiones Subunidad de Selección y Evaluación Subunidad de Remuneraciones	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa
2	Sistema de Certificación Digital	Validación y gestión de certificados digitales	2	Gestión Administrativa y Académica	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa
3	Gestión Documentaria	Elaboración de plataforma para gestión de documentos, Seguimiento de documentos, integrado con firmas digitales.	5	Comunidad Universitaria, público en general	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Edición:
Revisión
Fecha:
Página:
Código:

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL PLAN DE DIGITAL DE LA UNSAAC

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	PLAZO ESTIMADO (Mes)	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO	% DE AVANCE	COSTO ESTIMADO S/.
4	Gestión Académica Pre y Post Grado	Gestión de carga académica, matrículas, Seguimiento, e informes académicos.	8	Comunidad Universitaria	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa	30%	S/188,000.00
5	Mejoramiento del Sistema Gestión de Recaudaciones	Gestión de las recaudaciones, Centros de captación, cajas y bancos e integración de sistemas del estado	3	Dirección de Administración y Comunidad universitaria	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa	85%	S/128,000.00
6	Mejora del Sistema Gestión de postulación y calificación de pruebas	Gestión de inscripciones, postulantes, ingresantes, calificación de pruebas	4	Comunidad Universitaria, público en general	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Componente 6 del PI:	70%	
7	Desarrollo del Sistema Gestión de Grados y Títulos	Gestión de registro y emisión de grados y títulos	4	Comunidad Universitaria	Equipo técnico de desarrollo de grados y títulos	Componente 6 del PI:	0%	

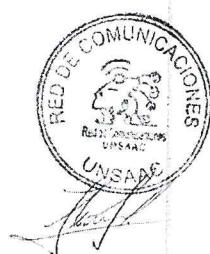


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
		Fecha:
	Página:	29 de 36

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Código:

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL PLAN DE DIGITAL DE LA UNSAAC						
Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	PLAZO ESTIMADO (Mes)	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO
8	Gestión de bibliotecas y repositorio	Integración administrativa de Sistemas de gestión bibliotecaria, repositorio institucional	2	Comunidad Universitaria	Equipo técnico de desarrollo	Componente 6 del PI:
9	Gestión de Investigación Universitaria	Gestión de proyectos de investigación, emprendimiento y gestión, innovación y transferencia y publicación de resultados y registro de patentes.	3	Comunidad Universitaria, sociedad en general	Equipo técnico de desarrollo	Componente 6 del PI:
10	Renovación de la Infraestructura tecnológica de procesamiento y almacenamiento	Adquisición de servidores, sistemas de almacenamiento, copias de seguridad y sistemas de seguridad	8	Comunidad Universitaria	Oficina de Tecnologías de la Información	Componente 5 del PI:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

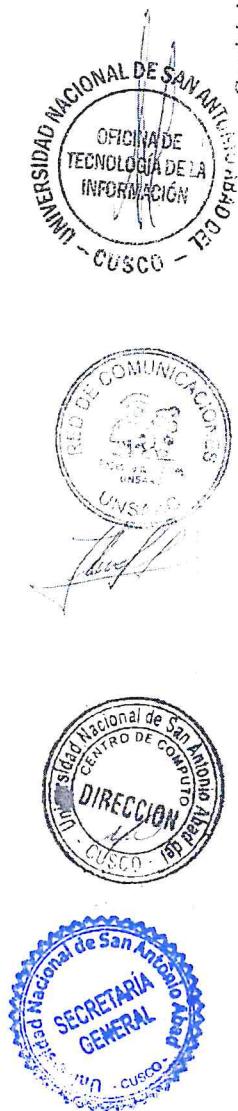
Edición:
Revisión
Fecha:
Página:
Código:

36

Código:

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL PLAN DE DIGITAL DE LA UNSAAC

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	PLAZO ESTIMADO (Mes)	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO	% DE AVANCE	COSTO ESTIMADO S/. SI.
11	Implementación de un Centro de Datos (Datacenter) de contingencia	Implementar un Centro de Datos (Datacenter) alternativo para contar con una contingencia en caso de desastres y/o disponibilidad	18	Comunidad Universitaria	Oficina de Tecnologías de la Información y Unidad Formuladora	Componente 5 del PI:	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Sistemas de Información y Comunicación en la Sede Central de la UNSAAC, Distrito Cusco, Provincia Cusco, Departamento Cusco	0%
12	Implementación de la red inalámbrica del campus universitario	Diseñar y adquirir un sistema de red inalámbrica con gestión centralizada con cobertura para todo el campus universitario en todas las sedes	8	Comunidad Universitaria	Oficina de Tecnologías de la Información	Componente 5 del PI:	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Sistemas de Información y Comunicación en la Sede Central de la UNSAAC, Distrito Cusco, Provincia Cusco, Departamento Cusco	0%
13	Sistema de Control de Vigilancia electrónica y control de accesos	Implementar un sistema de cámaras de vigilancia y control de accesos peatonal y vehicular	6	Comunidad Universitaria	Oficina de Tecnologías de la Información	Proyecto de Inversión		0%



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
	Revisión	
Fecha:		
Página:	31 de 36	
Código:		

PRODUCTOS PRELIMINARES PARA EL PLAN DE DIGITAL DE LAUNAAC						
Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCANCE	PLAZO ESTIMADO (Mes)	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	TIPO
14	Sistema para la administración de Estudios Generales	Automatizar los procesos de programación de asignaturas de estudios generales y la evaluación semestral de las competencias de los egresados de Estudios Generales.	4	Dirección de Estudios Generales/ Escuelas Profesionales	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa
15	Sistema para gestión de la calidad	Autonomaizar procesos de mejora de calidad para el licenciamiento institucional y la acreditación de las Escuela Profesionales	4	Oficina de Calidad y Acreditación/ Escuelas Profesionales	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa
16	Sistema de administración de Certificados de Tiempos de Servicio	Implementar procesos principales para la emisión del certificado de tiempo de servicio.	7	Equipo de Archivo Contable/Subunidad de Integración Contable/Unidad de Finanzas	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa
17	Sistema de Gestión de Archivo	Implementar procesos para la gestión del archivo de la institución	4	Unidad de Archivo Central / Secretaría General	Equipo técnico de desarrollo de la Unidad de Centro de Computo	Desarrollo Sistema Integrado Universitario, Primera Etapa



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Revisión
		Fecha:
		Página: 32 de 36
		Código:

8.4. RECURSO HUMANO ESTANDAR PARA PROYECTOS

Cada perfil del recurso humano se maneja según al tipo y necesidad de cada proyecto de desarrollo del sistema internamente.

Cuadro Nro. 07: Recurso Humano.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	LPRO	Lider de Proyecto
2	CDP	Coordinador de Proyecto
3	RF	Responsable Funcional
4	EBA	Especialista de Base de Datos
5	PFE	Programador de FrontEnd
6	PBE	Programador de BackEnd
7	ACC	Analista de Calidad de Software

Fuente de Datos: Unidad de Recursos Humanos

8.5. PRESUPUESTO PARA PRIMERA ETAPA

Cuadro Nro. 08: Resumen de Presupuesto Requerido.

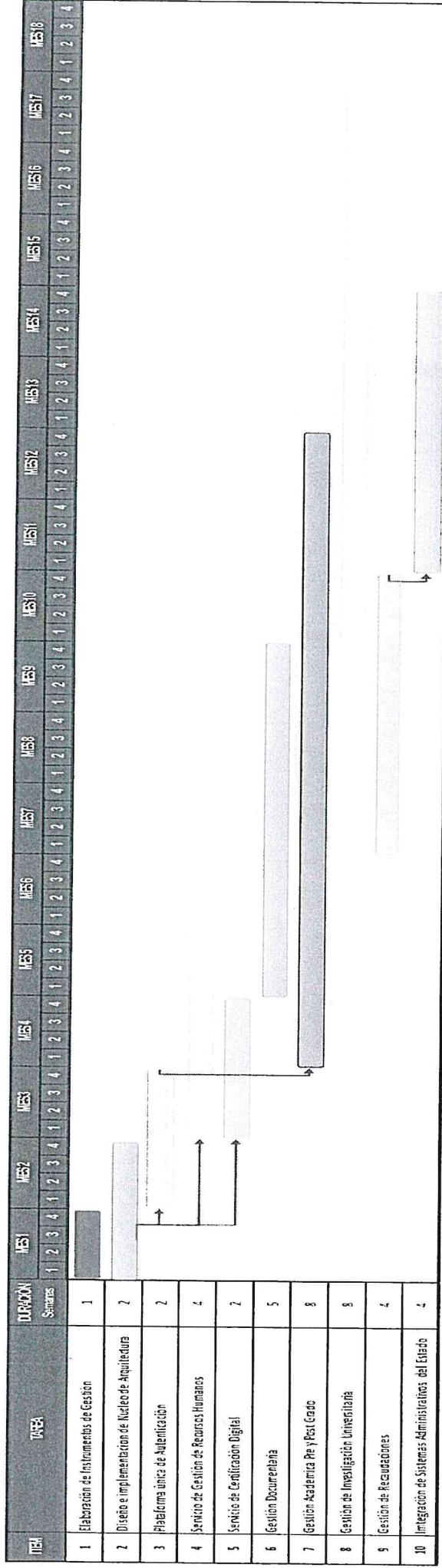
RESUMEN DEL PRESUPUESTO SISTEMA INTEGRAL UNIVERSITARIO PRIMERA ETAPA		
N.º	Recurso	Presupuesto
1	Especialistas	S/459,000.00
2	Programadores	S/408,000.00
3	Gastos generales	S/369,000.00
TOTAL		S/1,236,000.00



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición: Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha: Página: Código:

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro Nro. 09: Cronograma de Actividades.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 34 de 36
		Código:

10. ANEXOS

10.1. PRESUPUESTO PROGRAMADO/ESTIMADO

Cuadro Nro. 10: Presupuesto por Producto.

PRESUPUESTO POR PRODUCTO SISTEMA INTEGRAL UNIVERSITARIO PRIMERA ETAPA						
N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO ESTIMADO (MES)	PROGRAMADORES	ESPECIALISTAS	GASTOS GENERALES	SUB TOTAL
1	Diseño e implementación de Núcleo de Arquitectura	2	S/16,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/108,000.00
2	Plataforma única de Autenticación	2	S/24,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/116,000.00
3	Servicio de Recursos Humanos	4	S/48,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/140,000.00
4	Servicio de Certificación Digital	2	S/24,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/116,000.00
5	Gestión Documentaria	5	S/60,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/152,000.00
6	Gestión Académica Pre y Post Grado	8	S/96,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/188,000.00
7	Gestión de Investigación Universitaria	8	S/96,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/188,000.00
8	Gestión de Recaudaciones	3	S/36,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/128,000.00
9	Integración con sistemas administrativos del Estado	2	S/8,000.00	S/51,000.00	S/41,000.00	S/100,000.00

Cuadro Nro. 11: Detalle de Presupuesto de Programadores.

DETALLE DE PRESUPUESTO PARA LOS ESPECIALISTAS PARA EL SISTEMA INTEGRAL UNIVERSITARIO PRIMERA ETAPA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MESES	CANTIDAD	MONTO	SUB TOTAL
LPRO	Líder de Proyecto	18	1	S/6,000.00	S/108,000.00
RFS	Responsable Funcional de Software	18	1	S/5,000.00	S/90,000.00
CDP	Coordinador de Proyecto	18	1	S/5,000.00	S/90,000.00
EBA	Especialista de Base de Datos	18	1	S/5,000.00	S/90,000.00
ACC	Analista de Calidad de Software	18	1	S/4,500.00	S/81,000.00
TOTAL					S/459,000.00



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	Edición:
	SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
	Página: 35 de 36	
	Código:	

Cuadro Nro. 12: Presupuesto por Producto Detalle de Presupuesto para los Especialistas

DETALLE DE PRESUPUESTO DE PROGRAMADORES SISTEMA INTEGRAL UNIVERSITARIO PRIMERA ETAPA					
N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO ESTIMADO (MES)	PROGRAMADORES		
			CANTIDAD	COSTO	SUB TOTAL
1	Diseño e implementación de Núcleo de Arquitectura	2	2	S/4,000.00	S/16,000.00
2	Plataforma única de Autenticación	2	3	S/4,000.00	S/24,000.00
3	Servicio de Recursos Humanos	4	3	S/4,000.00	S/48,000.00
4	Servicio de Certificación Digital	2	3	S/4,000.00	S/24,000.00
5	Gestión Documentaria	5	3	S/4,000.00	S/60,000.00
6	Gestión Académica Pre y Post Grado	8	3	S/4,000.00	S/96,000.00
7	Gestión de Investigación Universitaria	8	3	S/4,000.00	S/96,000.00
8	Gestión de Recaudaciones	3	3	S/4,000.00	S/36,000.00
9	Integración con sistemas administrativos del Estado	2	1	S/4,000.00	S/8,000.00
TOTAL				S/408,000.00	

Cuadro Nro. 13: Detalle de Gastos Generales.

DETALLE DE GASTOS GENERALES SISTEMA INTEGRAL UNIVERSITARIO					
N.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB TOTAL
1	Adquisición de equipos para desarrollo	Unidad	13	S/8,000.00	S/104,000.00
2	Adquisición de equipos para ambientes de prueba	Global	1	S/100,000.00	S/100,000.00
3	Adquisición de mobiliario	Global	1	S/25,000.00	S/25,000.00
4	Adquisición de licencias de software	Global	1	S/10,000.00	S/10,000.00
5	Pasantías y otros	Global	1	S/30,000.00	S/30,000.00
6	Capacitaciones	Capacitación	3	S/20,000.00	S/60,000.00
7	Contratación de asesorías especializadas	Persona	1	S/30,000.00	S/30,000.00
8	Gastos imprevistos	Global	1	S/10,000.00	S/10,000.00
TOTAL				S/369,000.00	



Comité de Gobierno Digital - UNSAAC

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Edición:
		Revisión
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha:
		Página: 36 de 36
		Código:

COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL 2024-2026

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CARGO EN EL GOBIERNO DIGITAL	FIRMA
1	DR ELEAZAR CRUCINTA UGARTE	TITULAR DE LA ENTIDAD	
2	DR. DARIO FRANCISCO DUEÑAS BUSTINZA	LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL	
3	ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA	RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	
4	LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
5	BR. ROLANDO DURAND SAAVEDRA	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
6	BR. JOHANN MERCADO LEON	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
7	DR. ALFREDO FERNANDEZ TTITO	RESPONSABLE DE ÁREA LEGAL	
8	MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN	
9	MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
10	ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA	SECRETARIA GENERAL	
11	CPC. JUDITH ROJAS SIERRA	JEFE DE UNIDAD DE MODERNIZACIÓN	
12	ING. PEDRO FREDY DIAZ BARRAGAN	PERSONAL DE LA UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO	
13	ING. JUBER JERSSON SERRANO CERVANTES	PERSONAL DE LA UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES	